



**RESOLUCIÓN DEL DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO DE FILOLOGÍA
CLÁSICA Y ROMÁNICA DE LA UNIVERSIDAD DE OVIEDO, DE 5 DE
NOVIEMBRE DE 2021, POR LA QUE SE CONVOCAN ELECCIONES AL
CONSEJO DE DEPARTAMENTO Y SE ESTABLECE EL CALENDARIO
ELECTORAL**

Conforme a lo previsto en el artículo 13 del Reglamento electoral de Centros, Departamentos e Institutos Universitarios de Investigación, aprobado por el Consejo de Gobierno de la Universidad de Oviedo el 30 de abril de 2010 (BOPA 1-VI-2010),

RESUELVO

Primero. Convocar elecciones al Consejo del Departamento de Filología Clásica y Románica de la Universidad de Oviedo, en modalidad presencial, de representantes de los sectores e) y f):

Sector e) representantes de estudiantes de titulaciones oficiales en las que imparta docencia el Departamento: **3**

Sector f) representantes de estudiantes de doctorado: **3**

Segundo. Establecer el calendario electoral que figura como anexo a la presente resolución.

Tercero. Los censos electorales estarán disponibles para su consulta en la Secretaría del Departamento, a fin de mantener las cautelas exigidas por la legislación de protección de datos personales.

Cuarto. Las comunicaciones de los actos electorales por parte de los órganos gestores del proceso electoral se realizarán mediante el correo electrónico institucional, así como a través de la página web del Departamento.

Toribio Fuente Cornejo
Director del Departamento de Filología Clásica y Románica



**DISTRIBUCIÓN DE REPRESENTANTES DE LOS SECTORES E) Y F)
EN EL CONSEJO DEL DEPARTAMENTO DE FILOLOGÍA CLÁSICA Y
ROMÁNICA DE LA UNIVERSIDAD DE OVIEDO**

SECTOR	NÚMERO DE REPRESENTANTES A ELEGIR	NÚMERO MÁXIMO DE REPRESENTANTES A VOTAR
e) estudiantes de titulaciones oficiales en las que imparta docencia el Departamento	3	2
f) estudiantes de doctorado	3	2